




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2009	
Recibido.....	13 50.....Hs.
Exp. N°.....	22 024 AS.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe SOLICITA se contemple en la ejecución presupuestaria correspondiente al Ministerio de Educación Provincial, la posibilidad de construcción del Edificio propio destinado al funcionamiento de la Escuela Secundaria N° 1363 de la localidad de Tacuarendí (Dpto. Gral. Obligado), como así también disponga la compra del mobiliario suficiente para el normal dictado de clases en dicho establecimiento escolar.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La sociedad de Tacuarendí observa con suma preocupación el deficitario funcionamiento de la Escuela N° 1.363 de esa localidad, que pese a los esfuerzos realizados por su cuerpo docente, se encuentra con dificultades que superan lo que ellos pueden brindar, ya que necesitan realizaciones, que son de orden económico, y es el estado quién lo debería solucionar.

Sabido es que la educación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales debemos constituir nuestra sociedad e indudablemente ocupándonos de ella nos ocupamos de la construcción de nuestro futuro.

La petición que hoy realizamos la hacemos en el entendimiento de que es urgente la asistencia, tanto edilicia como de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

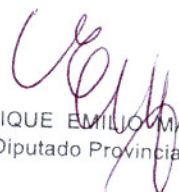
mobiliario, para que esta Escuela, de nuestro postergado norte santafesino, que en la actualidad cuenta con 200 alumnos que cursan la educación secundaria, se desenvuelva con normalidad.

Este instituto educativo por el momento funciona en una edificación proporcionada por la Comuna local, que –lamentablemente– no se encuentra en buenas condiciones edilicias, por lo que se hace impostergable proveer a esa comunidad de un edificio acorde, para desarrollar sus tareas educativas en un marco que satisfaga las necesidades mínimas que requieren los jóvenes educandos que allí asisten.

Asimismo debemos señalar la necesidad imperiosa que tiene el establecimiento de ser abastecido con el mobiliario adecuado para su buen desenvolvimiento, ya que el actual es insuficiente, y el existente, se encuentra en condiciones de deterioro que impiden su utilización.

Se hace impostergable equipar a dicha Escuela con aproximadamente 150 bancos con mesas y sillas, 7 escritorios con sillas, sillas para sala de profesores, computadoras para las tareas administrativas y para el dictado de clases, todo lo cual ya fue oportunamente solicitado a las autoridades ministeriales sin que hasta el presente se lograra una respuesta satisfactoria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial